

†

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los días que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

SECRETARIA DE CÁMARA.

Circular núm.º 45.

Con el fin de preparar los trabajos que han de servir de base á la formacion de la Estadística general del Clero de esta Diócesis, conforme al Real decreto de 24 de Octubre próximo pasado, S. E. I. el Obispo mi Sr. ha dispuesto que se publique la adjunta lista alfabética de los Sacerdotes que hoy le componen. Cualquiera de los mismos que advierta en ella alguna inexactitud en los nombres ó títulos, ó alguna inclusion ú omision indebidas, lo noticiará á esta Secretaría antes del día 20 del corriente, para hacer las oportunas correcciones. Salamanca y Diciembre 3 de 1856.—*Dr. D. Marcial de Avila*, Canónigo Secretario.